

EXP-UNC:0027548/2019

VISTO:

El pedido de prórroga extraordinaria presentado por el doctorando José Gabriel Rovelli López para la entrega de su Trabajo de Tesis Doctoral: “El pensamiento filosófico-político de Antonio Gramsci. Una Lectura de su constitución en el contexto de las filosofías de la vida de comienzos del siglo XX”.

Y CONSIDERANDO:

Que por Res. Del H.C.D. Nro. 142/18 se otorgó una prórroga extraordinaria para presentación de la tesis de doctorado desde el 1º de mayo de 2018 por el término de un año.

Que con el fin de culminar el trabajo de tesis doctoral corresponde otorgar una nueva prórroga extraordinaria y por única vez desde el 1º de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020.

Que el pedido cuenta con el aval de la directora de tesis y del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Filosofía.

Que la Secretaria de Postgrado toma conocimiento y eleva las actuaciones al H.C.D., con opinión favorable con fundamento en lo previsto por Art. 26 de la resolución H.C.D. Nro. 380/04.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADESRESUELVE:

ARTÍCULO 1º CONCEDER doctorando José Gabriel Rovelli López una prórroga extraordinaria y por única vez para la entrega de su Trabajo de Tesis Doctoral: “El pensamiento filosófico-político de Antonio Gramsci. Una Lectura de su constitución en el contexto de las filosofías de la vida de comienzos del siglo XX” desde el 1º de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **556**

PJG



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.